

Fecha de Publicación: 1 Febrero, 2022 – Derechos de Agua

**CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACIÓN DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS
SUBTERRÁNEAS**

AGRICOLA NAICURA II LIMITADA, Rut 76.800.063-8, solicita cambio de punto de captación de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas por un caudal máximo instantáneo de extracción de 12 l/s y un volumen total anual de 277.272 metros cúbicos, de ejercicio permanente y continuo, en carácter provisional que se captan mecánicamente desde un pozo ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.193.222 metros; Este: 323.127 metros, referidas al Datum WGS 84 Huso 19, en la comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Se solicita un cambio de punto de captación por el total de 12 l/s y un volumen total anual de 277.272 metros cúbicos, a captarse desde un pozo ubicado en la comuna de Rengo, provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, definido por las coordenadas U.T.M Norte: 6.200.283 metros y Este: 323.568 metros, referidas al Datum WGS84, Huso 19 H. Se solicita un radio de protección de 200 metros en torno al pozo. La extracción de las aguas se realizará en forma mecánica.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2022/02/01/agricola-naicura-ii-limitada/>